

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL BIO-BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

## DECRETO ALCALDICIO Nº (807) OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 17 0 MAY 2018

## VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- 4. Las solicitudes de Feriado Legal presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
- 5. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
- 6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE Y REGULARICESE FERIADO LEGAL al funcionario señalado en la siguiente tabla y según el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
PATRICIA SALDIAS ALMARZA	Administrativo	5	18/05/2018	25/05/2018
PAULINA SANHUEZA CONCHA	Administrativo	10	11/06/2018	22/06/2018

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

GVN/APB/psc.

SECRETARIO MUNICIPAL